



Durante la LXV Legislatura del Poder Legislativo federal

# Aprueban una de cada 10 reformas en el Congreso

● En San Lázaro se avalaron 2.7% de las reformas presentadas desde septiembre de 2021

Maritza Pérez  
maritza.perez@eleconomista.mx

La Cámara de Diputados dejó pendientes reformas importantes, a diversas leyes, durante su LXV Legislatura.

Las bancadas del Partido Acción Nacional (PAN); Partido Revolucionario Institucional (PRI); Partido de la Revolución Democrática (PRD); Movimiento Ciudadano (MC); Partido del Trabajo (PT); el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Movimiento Regeneración Nacional (Morena) dejaron un rezago legislativo de más del 80% de las iniciativas presentadas entre el 1 de septiembre de 2021 y el pasado 15 de agosto de 2024, ello al no haber aprobado 6,570 de las 8,022 que se presentaron durante toda la LXV Legislatura.

Mientras que en este mismo periodo, las y los diputados federales sólo aprobaron 221 iniciativas, equivalente al 2.7% de los proyectos.

Además, de todo el universo de iniciativas pendientes por aprobar, sólo 650 tienen la posibilidad de revivir en la siguiente legislatura, pues es el número de proyectos que ya cuentan con

dictamen aprobado en comisiones, lo que las hace factibles para retomar su discusión.

## Pendientes

Durante la Legislatura que está por concluir oficialmente se quedaron pendientes temas como una Ley de Ciberseguridad; el derecho al aborto y el matrimonio igualitario.

Así como la reducción de la jornada laboral; esta última fue dictaminada en octubre del 2022 y contaba con una gran aceptación,

**Entre las iniciativas pendientes en San Lázaro está el cambio de uno a dos días de descanso obligatorio en la jornada laboral en el país.**

hasta que el presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a los legisladores detener su aprobación ante las preocupaciones del sector privado.

Por ello, la propuesta de la entonces diputada morenita Susana Prieto, que plantea modificar el Artículo 123 para establecer que “por cada cinco días de trabajo deberá disfrutar el operario de dos días de descanso, cuando menos”, se fue la congeladora por el mismo partido que la propuso, con la esperanza de que se retome durante el primer periodo ordinario de la LXVI Legislatura, que arranca el 1 de septiembre del 2024.

Esta legislatura, también dejó pendientes como la llamada “ley silla” que busca garantizar descansos periódicos a quienes trabajan de pie y la Ley General de Aguas Nacionales, que lleva en la congeladora más de 10 años, pese a que es un mandato de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

● En la Cámara Alta se aprobaron 9.2% de las reformas presentadas en la Legislatura que concluirá

Rolando Ramos  
rolando.ramos@eleconomista.mx

La Cámara de Senadores disminuyó la aprobación de reformas aprobadas durante la LXV Legislatura respecto de la LXIV, integradas por los mismos legisladores que asumieron el cargo el 1 de septiembre de 2018 y concluirán su ejercicio constitucional de seis años el próximo día 31 de agosto.

Entre el 1 de septiembre de 2021 y el año en curso solamente fueron aprobadas 262 iniciativas (9.2%) de las 2,839 que presentaron en dicho lapso senadores de Morena, PAN, PRI, MC, PT, PVEM, PES, PRD y sin partido, el Ejecutivo federal, la Cámara Alta como tal, órganos de gobierno, congresos locales y varios, mientras que del 1 de septiembre de 2018 al 31 de agosto de 2021 se aprobaron 852 (20.1%) de las 4,233 presentadas.

De acuerdo con el Sistema de Información Legislativa, de la Secretaría de Gobernación, las iniciativas aprobadas y turnadas al Ejecutivo federal o congresos locales durante el primer ejercicio trianual sumaron 113 y 739 las aprobadas y remitidas a la Cámara de Diputados para su revisión y eventual aprobación, 87 se desecharon, retiraron 12 y atendió una.

Durante la segunda mitad de los seis años para los que fueron electos los senadores que están a 12 días de dejar el escaño, 78 iniciativas fueron aprobadas y enviadas al Ejecutivo federal o Legislaturas locales, 184 aprobadas y remitidas a la legisladora en calidad de minutas, 41 desechadas, una atendida y tres retiradas.

En suma, de las 7,072 iniciativas presentadas de septiembre de 2018 a la fecha 1,114 fueron aprobadas (15.7%).

Considerando las iniciativas dictaminadas en la LXIV Legislatura pero que fueron presentadas en legislaturas anteriores, suman 64 las turnadas al Ejecutivo federal o congresos locales y 22 las minutas remitidas a la Cámara Baja.

**En el Senado quedaron sin aprobarse proyectos como una nueva Ley General de Agua y la regulación de la marihuana, ordenada por la Suprema Corte.**

## Pendientes

Entre los temas definidos como prioritarios por los senadores y que no se han concretado está medio centenar de designaciones;

el Sistema Nacional de Cuidados, entre otros.

Destaca que falta nombrar a dos magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral y tres comisionados del Instituto Nacional de Transparencia.

Quedó pendiente una Ley General de Aguas, que se debió expedir hace 11 años; tampoco hubo consenso para la regulación del cannabis.

La aprobación de leyes prácticamente se detuvo por el disenso entre la mayoría y minoría parlamentarias.



FOTO: EL ROSARIO SERÁN

**Tras las** elecciones del pasado 2 de junio se prevé que Morena y aliados alcancen mayoría calificada en la Cámara Baja.



FOTO: CUMTOSCARO

**En la** Cámara Alta falta nombrar a dos magistrados electorales y tres comisionados del Inai, entre otras designaciones.